



# Colegio de Escribanos del Paraguay

0648



Mario Bogado Brito

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO N° 918

Reg. N° 918  
Mayor Mazó 266  
Lambaré - Paraguay

SERIE AD

SNT 4743  
05/08/03

ESCRIBANO : MARIO BOGADO BRITO  
LOCALIDAD : LAMBARE  
DIRECCION : MAYOR MAZO N°266 C/AVDA. CACIQUE LAMBARE  
REGISTRO : 918

Nº 5507462



## DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS FORMALIZADO POR EL LIC.

192 ( CIENTO NOVENTA Y DOS ) CIVIL SECCION "A"  
PARA REGISTROS PUBLICOS

JORGE CESAR IBARRA CARMONA. NUMERO OCHENTA Y SEIS: En la Ciudad  
de Lambaré, República del Paraguay, a los treinta y un días del  
mes de julio del año dos mil tres, ante mi: MARIO BOGADO BRITO,  
Notario Público, Titular del Registro Notarial N°.918, comparece el señor Lic. JORGE CESAR IBARRA CARMONA, paraguayo, soltero  
con Cédula de Identidad Civil N°.309.600, domiciliado en la casa de la  
y Amador de Montoya, Barrio Panambi Retá de ésta Ciudad; mayor de edad, hábil y de mi  
conocimiento, manifiesta haber cumplido con las leyes de carácter  
personal para actos de esta naturaleza, doy fe. Y el compareciente dice: Que habiendo cesado en sus funciones públicas en  
fecha 17 de junio del 2.003, a través del presente documento viene a realizar su DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS para  
dar cumplimiento a lo que dispone el Artículo 104 de la Constitución Nacional. A tal efecto, declara que posee los siguientes  
bienes: ACTIVO: INMUEBLES: 1) Lote de Terreno desgnsinado como N°.4 de una superficie de 330 Mts<sup>2</sup>. ubicado en la Capital, Distrito de LA ENCARNACION e inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos con la MATRICULA N°.29.454, el 9 de setiembre de 1.999 avaluado en la suma de Gs.80.000.000 (Ochenta Millones de Guaranes), 2) Un Inmueble situado en el Distrito de LUQUE, individualizado como LOTE N°.15 de la MANZANA 5 Fracción JARDIN DE PARIS III, adquirido de Inmobiliaria del Este y en trámites de escrituración, avaluado en la suma de Gs.10.000.

8.1.69  
0649

Mario Bogado Brito  
Notario Público  
Reg. N° 918  
Mayor Matr. 256  
Lambare - Paraguay

Mario Bi  
Notarlc  
Reg.  
Mayor  
Lambare

./.000 ( Diez Millones de Guaranies). VEHICULO: Una Camioneta -  
usada Marca del Año 1.998 con Motor N°.  
y Chassis N°. e inscripta en la Dirección  
Nacional del Registro de Automotor con la MATRICULA N° -  
avaluada en la suma de Gs.40.000.000 ( Cuarenta Millones de Gua-  
ranies. DINERO EN EFECTIVO: Gs.30.000.000 (Treinta Millones de  
Guaranies) que recibió de su finada madre Petrona Carmona Vda.  
de Ibarra, antes de su fallecimiento en el año 1.997. Dicha su-  
ma fué invertida en la adquisición del inmueble con MATRICULA  
N°.29.454. TOTAL ACTIVO: 130.000.000 ( CIENTO TREINTA MILLONES  
DE GUARANIES). PASIVO: Cuenta a pagar, con 6 meses de plazo Gs.  
1.200.000 ( Un Millón Doscientos Mil Guaranies) a Financiera -  
INTERFISA. TOTAL PASIVO: Gs.1.200.000 ( UN MILLON DOSCIENTOS -  
MIL GUARANIES). RESUMEN: TOTAL ACTIVO: 130.000.000 (Ciento Trein-  
ta Millones de Guaranies). TOTAL PASIVO: Gs.1.200.000 (Un Millón  
Doscientos Mil Guaranies). PATRIMONIO NETO: Gs.128.800.000 (Cien-  
to Veinte y Ocho Millones Ochocientos Mil Guaranies). DETALLES  
DE INGRESOS: 1) Remuneración en la DIRECCION DE BENEFICENCIA  
Y AYUDA SOCIAL ( DIBEN), desde el 1 de enero de 1.996 hasta el  
el 31 de julio del 2.002 Gs.2.882.000 (Dos Millones Ochocientos  
Ochenta y Dos Mil Guaranies) mensuales, que totalizan la suma  
de Gs.193.094.000 (CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES NOVENTA Y CUA-  
TRO MIL GUARANIES), 2) Remuneración en la MUNICIPALIDAD DE A-  
SUNCION desde el 1 de agosto del 2.002 hasta el 17 de Junio del  
2.003 Gs.5.086.700 ( Cinco Millones Ochenta y Seis Mil Guara-



Mario Bogado Brito  
Notario Público  
Nº 918  
Año 266  
- Paraguay

# Colegio de Escribanos del Paraguay

0650

04

SELLADO NOTARIAL - PROTOCOLO

Notario Público  
Reg. N° 918  
Mayor Mazó 266  
Lambare - Paraguay

SERIE AD



ESCRIBANO : MARIO BOGADO BRITO  
LOCALIDAD : LAMBARE  
DIRECCION : MAYOR MAZO N°266 C/AVDA CACIQUE LAMBARE  
REGISTRO : 918

Nº 6507163



193 ( CIENTO NOVENTA Y TRES ) CIVIL SECCION "A"  
PARA REGISTROS PUBLICOS

1. ./nies) mensuales, que totalizan la suma de Gs. 50.867.000 (Cin-  
2. cuenta Millones Ochocientos Sesenta y Siete Mil Guaranies). SU-  
3. MA TOTAL DE INGRESOS EN REMUNERACION A LA FECHA DE SALIDA DE LA  
4. FUNCION PUBLICA es de Gs. 243.961.000 (DOSCIENTOS CUARENTA Y -  
5. TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL GUARANIES). Y el Lic.  
6. JORGE CESAR IBARRA CARMONA manifiesta: Que en la forma que ante-  
7. cede da cumplimiento a la disposición Constitucional, realizan-  
8. do su DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS para lo que hubiere  
9. lugar en derecho. Leida y ratificada, asi otorga y firma ante -  
10. mi el compareciente, de quien recibi personalmente la declara-  
11. ción de voluntad, de todo lo cual y del contenido de la presen-  
12. te escritura, doy fe.-

*Jorge Cesar Ibarra*

Mario Bogado Brito  
Notario Público  
Reg. N° 918  
Mayor Mazó 266  
Lambare - Paraguay

*Ante mí* *[Signature]*

25.